



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

4291

Ejecutoria Nº 38/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ANA MARIA JAVIER GOMILA, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a ANA MARIA JAVIER GOMILA, como autor responsable de una falta de incumplimiento de obligaciones familiares a la pena de un mes multa con una cuota diaria de seis euros y con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 21 de Febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

